

RESOLUCIÓN CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 3049-2019-UNHEVAL

Cayhuayna, 12 de junio de 2019.

Vistos los documentos que se acompañan en seis (06) folios;

CONSIDERANDO:

Que el Vicerrector Académico (e), mediante Elevación N° 267-2019-UNHEVAL-VRACAD, del 06.MAY.2019, remite, con opinión favorable, el Oficio N° 102-2019-UNHEVAL-FE-D, del 03.MAY.2019, del Decano de la Facultad de Economía, solicitando la ratificación de la Resolución N° 112-2019-UNHEVAL-FE-CF, de fecha 03.MAY.2019, que designó a la Docente Asociada a D. Ex. Dra. Janeth TELLO CORNEJO como Directora de la UNIDAD DE INVESTIGACIÓN de la Facultad de Economía, por el periodo de dos (02) años, a partir del 04 de abril del 2019 hasta el 03 de abril del 2021; asimismo dio un plazo de diez (10) días calendarios para que presente el Plan de Funcionamiento y Desarrollo de la Unidad de Investigación;

Que en la sesión ordinaria N° 31 de Consejo Universitario, del 30.MAY.2019, y con la opinión favorable del Vicerrectorado Académico, el pleno acordó ratificar la Resolución N° 112-2019-UNHEVAL-FE-CF, del 03.MAY.2019, de la Facultad de Economía de la UNHEVAL;

Que el Rector remite el presente caso a Secretaría General, con Proveído N° 0644-2019-UNHEVAL-CU/R, para la emisión de la resolución correspondiente;

Estando a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria N° 30220, por el Estatuto y el Reglamento de la UNHEVAL, la Resolución N° 050-2016-UNHEVAL-CEU, del 26.AGO.2016, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2021, a los representantes de la Alta Dirección y por la Resolución N° 2780-2016-SUNEDU-02-15.02, del 14.OCT.2016, que resolvió proceder a la inscripción de las firmas de las autoridades de la UNHEVAL en el Registro de Firma de Autoridades Universitarias, Instituciones y Escuelas de Educación Superior de la SUNEDU y por la Resolución Rectoral N° 0682-2019-UNHEVAL, que encarga las funciones de Secretario General de la UNHEVAL al CPC Manuel Augusto Silva Martínez, del 03 al 14 de junio de 2019;

SE RESUELVE:

- 1°. **RATIFICAR** la Resolución N° 112-2019-UNHEVAL-FE-CF, del 03.MAY.2019, de la Facultad de Economía de la UNHEVAL, que designó a la Docente Asociada a D. Ex. **Dra. Janeth TELLO CORNEJO** como **Directora de la UNIDAD DE INVESTIGACIÓN de la Facultad de Economía**, por el periodo de dos (02) años, a partir del 04 de abril del 2019 hasta el 03 de abril del 2021; asimismo dio un plazo de diez (10) días calendarios para que presente el Plan de Funcionamiento y Desarrollo de la Unidad de Investigación; por lo expuesto en los considerandos precedentes.
- 2°. **DISPONER** que el Decanato de la Facultad de Economía y demás órganos internos competentes adopten las acciones de su competencia.
- 3°. **DAR A CONOCER** la presente Resolución a los órganos competentes.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Dr. Reynaldo M. OSTOS MIRAVAL
RECTOR



SECRETARÍA GENERAL
CPC Manuel A. SILVA MARTÍNEZ
SECRETARIO GENERAL (E)

Distribución:
Rectorado VRACAD
VRInv AL OCI
Transparencia DIU
FE DIGA DAYSA URH
SUEyC File
Archivo

UNHEVAL - UNIDAD DE INVESTIGACIÓN y demás fines

